

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**101****SARRIA****OTROS ANUNCIOS**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y no siendo posible la notificación personal por desconocerse el domicilio de Fuente Santa, S. A., se pone en conocimiento de los posibles interesados la intención del Ayuntamiento de Sarria de inscribir la certificación a la que se refiere el artículo 206 de la vigente Ley Hipotecaria, relativa a los inmuebles que se relacionan a continuación, al objeto de que pueda formularse oposición a dicha pretensión ante el Ayuntamiento de Sarria por parte de quien acredite tener derecho sobre los bienes, en el plazo de los treinta días siguientes a la publicación del presente anuncio:

## Descripción de los inmuebles:

- Urbanización Fuente Santa, avenida de Andalucía, número 43, 4.º A, de Colmenar Viejo (Madrid), con referencia catastral 4225302VL3042N0037TY, inscrito en el Registro de la Propiedad 1 de Colmenar Viejo, a nombre de Fuente Santa, S. A., titular del CIF número A2835103, tomo 124, libro 124, folio 180, inscripción primera, 100 % pleno dominio por título de propiedad horizontal (finca 10094, código registral único 28077000546896).
- Urbanización Fuente Santa, avenida de Andalucía, número 47, 4.º D, de Colmenar Viejo (Madrid), con referencia catastral 4225302VL3042N0060LB, inscrito en el Registro de la Propiedad 1 de Colmenar Viejo, a nombre de Fuente Santa, S. A., titular del CIF número A2835103, tomo 125, libro 125, folio 61, inscripción primera, 100 % pleno dominio por título de división. (finca 10137, código registral único 28077000594743).
- Calle Canapiare, número 12, 6.º C, de Madrid, con referencia catastral 6203921VK4860C0027HE, inscrito en el Registro de la Propiedad número 12 de Madrid, a nombre de Inmobiliaria Colombo Española, S. A., titular del CIF número A28165256, en el tomo 951, libro 312, folio 142, inscripción 1.ª, 100 % pleno dominio por título de división horizontal, practicada en virtud de escritura de 9 de noviembre de 1976 protocolo del Notario don Víctor Aguado Zaragoza (finca 23771, código registral único 28098000329388).
- Calle Canapiare, número 12, 9.º C, de Madrid, referencia catastral 6203921VK4860C0039WS, inscrito en el Registro de la Propiedad número 12 de Madrid, a nombre de Inmobiliaria Colombo Española, S. A., titular del CIF número A28165256, en el tomo 951, libro 312, folio 190, inscripción 1.ª, 100 % pleno dominio por título de división horizontal, practicada en virtud de escritura de 9 de noviembre de 1976 protocolo del Notario don Víctor Aguado Zaragoza (finca 23795, código registral único 28098000170386).
- Calle Canapiare, número 12, 10.º C, de Madrid, referencia catastral 6203921VK4860C0043ED, inscrito en el Registro de la Propiedad número 12 de Madrid, a nombre de Inmobiliaria Colombo Española, S. A., titular del CIF número A28165256, en el tomo 951, libro 312, folio 206, inscripción 1.ª, 100 % pleno dominio por título de división horizontal, practicada en virtud de escritura de 9 de noviembre de 1976 protocolo del Notario don Víctor Aguado Zaragoza (finca 23803, código registral único 28098000170430).

Inclusión en el inventario: se acordó su inclusión en el inventario municipal de bienes del Ayuntamiento de Sarria (Lugo) por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2024.

Título de adquisición: herencia otorgada por D. Manuel Sobrado Pérez, fallecido en Alicante el 17 de marzo de 2022, bajo testamento abierto otorgado ante el Notario de Madrid, don Ricardo Ferrer Giménez, el día 15 de julio de 2020, bajo el número 1024 de su protocolo.

Naturaleza de los bienes: Patrimonial.

Destino de los bienes: actualmente arrendados con contrato en vigor, serán destinados, una vez finalicen los contratos de arrendamiento, a la atención de víctimas de violencia de género, personas mayores, beneficiencia y desarrollo social, según voluntad del testador manifestada en el testamento anteriormente referenciado.

Sarria (Lugo), a 9 de septiembre de 2024.—El alcalde, Claudio M. Garrido Martínez.  
(02/20.399/24)

